

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Cárcar, siendo las 19:00 horas del día 1 de febrero de 2016 se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Urgencia previa convocatoria debidamente cursada, bajo la Presidencia de la Alcaldesa-Presidente, D^a M^a Teresa Insausti Sola, y con la asistencia de las Sras. y Srs. Concejales, Eduardo Sanz Arróniz, Juan Ignacio Fernández García, Gemma Mateo Fernández, Domingo Sádaba Pérez, Pedro José Marín Ezcaray, Marcos López Insausti e Imanol Gil Felipe.

Ausente: Sandra Iturriaga Soto, por motivos de trabajo.

Asistidos del Secretario, D. Pedro Urdín Caminos.

Comprobado asisten número suficiente para la válida constitución del pleno, la Sra. Alcaldesa declara abierta la sesión.

El acto que tuviera una duración de veinte minutos, dio inicio a la prevista de orden de la Presidencia y de su misma orden se procede a tratar el primer asunto de orden del día.

Previamente a entrar en los asuntos del orden del día y en cumplimiento del artículo 78.1 de la LFALN, es ratificado, por unanimidad, el carácter de extraordinaria urgencia de la convocatoria de la sesión.

1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La Sra. Alcaldesa pregunta si hay que hacer alguna observación al acta de la sesión extraordinaria de urgencia anterior celebrada el día 21-01-2016, la cual se hubiera distribuido con la convocatoria de la presente no presentándose ninguna.

La Sra. Alcaldesa proclama aprobada la citada acta por unanimidad, ordenando su transcripción al libro de actas, como previene el artº 323.3 de la LFALN.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las diecinueve veinte horas, de orden de la Presidencia se procede a levantar la sesión de la que se extiende la presente acta, que como Secretario. Doy fe.